

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023-INIA-UA/AS N°11-2023-INIA
----------	-----------------------	------------------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, La Molina, a los 03 días del mes de abril del año 2023, en el local de la Entidad, a las 17:40 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N°04-001-2023-INIA-UA/AS-N°11-2023-INIA , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-INIA, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la ADQUISICION DE TRECE (13) FLUORIMETROS PORTATILES EN EL MARCO DEL PI PROAGROBIO CON CUI 2480490, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	Carlos Alberto Amasifuen Guerra	Titular	X	Dependencia: USUARIA
			Suplente		
	Primer Miembro	Aura Liz Garcia Serquén	Titular	X	Dependencia: USUARIA
			Suplente		
	Segundo Miembro	Jennyfer Cecilia Arostegui Arce	Titular	X	Dependencia: OEC
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	NEXUSPLUS S.A.C.	220,870.00

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 Carlos Alberto Amasifuen Guerra NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 Aura Liz García Serquén NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 Jennyfer Cecilia Arostegui Arce NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO